

PREGUNTAS GENERALES SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Elaboró: Equipo SEP (Angela María Pineda, Andrea Ovalle, Viviana Corredor, Emma Sofía Ávila)

Fecha: Agosto 26 de 2021

Objetivo: Cuestionario de diferentes preguntas sobre Educación Ambiental que puedan aplicarse a diferentes personas en múltiples espacios.

1. ¿Cuál es la entidad del Estado colombiano que genera las políticas ambientales en el país?

RT. : El Decreto 3570 de 27 de septiembre de 2011. Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el capítulo 1. Enuncia:

«El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará, junto con el Presidente de la República, la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación».

2. ¿Qué es la educación ambiental?

RTA.: La educación ambiental es una formación multidisciplinar dirigida a generar conciencia a todas las personas sobre la importancia de respetar, conservar y preservar el ambiente y, respetar el derecho a la sostenibilidad de todas las especies con las que compartimos el planeta tierra. Es un proceso de aprendizaje mediante el cual la persona reconoce su entorno, es consciente de los problemas de este y aprende a respetarlo, mejorando así su relación con el mismo. Es un aprendizaje activo en el cual el ser humano, vive de primera mano las experiencias y reconoce por sí mismo los problemas y soluciones sin necesidad de que un tercero se los enseñe.

Recomendación de Respuesta: Ley 1542 de 5 de julio de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Artículo 1°. Definición de la Educación Ambiental. Para efectos de la presente ley, la educación ambiental debe ser entendida, como un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual

que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

3. ¿En qué año surgió el término “Educación Ambiental”?

RTA.: El término “Educación Ambiental” surgió en los años 60 del siglo pasado, cuando los seres humanos nos dimos cuenta de los daños y estragos que el sistema económico y social estaba dejando en el ambiente. En esa época, la educación ambiental centraba sus esfuerzos en dar a conocer los problemas de contaminación del aire y el agua, la tala indiscriminada de bosques o el exterminio de especies de animales y plantas. En la actualidad, incluyen otros aspectos básicos en el conocimiento y el respeto hacia el ambiente.

4. ¿Sabes que es la obsolescencia programada en el medio ambiente?

RTA.: Es la práctica de fabricar productos de todo tipo con una vida útil corta o una caducidad temprana para que los consumidores sigan comprando y consumiendo recursos básicos que puede llegar a no renovarse.

5. ¿Para qué sirve la Educación Ambiental?

RTA.: Sirve para EDUCAR a las personas de todas las edades, del hecho que tiene nuestro estilo de vida en la naturaleza que nos rodea, en la flora, en la fauna, en el agua de ríos y mares, en el aire que respiramos, en los alimentos que nos permiten sostener y disfrutar de la vida, etc. La educación ambiental sirve justamente para eso: para difundir de manera responsable los problemas ambientales y las soluciones. Para generar conciencia en la única casa que tenemos: LA TIERRA.

6. ¿Sabes cuándo y por qué se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental?

RTA.: El 26 de enero se celebra el día mundial de la Educación Ambiental. Este día se celebra desde 1975, año del Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado, en el que se emitió la llamada Carta de Belgrado sobre Educación Ambiental enunciando sus objetivos a nivel mundial.

7. ¿A quién va dirigida este tipo de Educación Ambiental?

RTA.: La Educación Ambiental está dirigida a todas las personas, sea cual sea su edad, condición social o nivel educativo. Muchas de las actividades de Educación Ambiental están dirigidas a las familias, poniendo en contacto miembros de distintas generaciones

para que mediante la cooperación entre ellos aprendan a respetar y cuidar el medio ambiente.

8 . ¿Por qué es importante incluir la educación ambiental en la formación de nuestros niños y niñas?

RTA.: A nivel mundial a lo largo de los siglos el ser humano ha causado cantidad de daños ambientales que van a afectar la calidad de vida de las generaciones futuras irremediablemente. Por ello, una educación de respeto hacia nuestro entorno desarrollada desde la infancia es crucial para crear adultos responsables con el mundo en el cual viven. La Educación Ambiental no solo desarrolla el respeto por el medio ambiente, sino también ayuda a crear un entorno de cooperación y solidaridad al hacer partícipes a las personas de los problemas que nos conciernen a todos.

9. ¿Dónde se desarrolla la Educación Ambiental?

RTA.: A día de hoy la Educación Ambiental está teniendo una gran importancia a nivel mundial aunque en Colombia aún sea un ámbito que en algunos sectores no se conozca con claridad. Esta educación es primordial en la formación de cualquier persona dada la situación actual que atraviesa el planeta en Cambio Climático. Sin embargo, no existe un lugar fijo donde aprenderla, todos los espacios que rodea a la persona son aulas de Educación Ambiental. La Educación Ambiental se da en varios ámbitos. Puedes recibir este tipo de educación en un centro educativo, en casa, viendo una revista, leyendo un periódico, mirando un mural, mediante un cómic, viendo una película, la televisión, escuchando la radio, leyendo whatsapp, recibéndola de un familiar, un conocido o un amigo.

10. ¿QUÉ PRETENDE CONSEGUIR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

<https://www.concienciaeco.com/2014/01/24/5-preguntas-clave-en-educacion-ambiental/>

RTA.: La Educación Ambiental pretende dar las herramientas necesarias para implicar a toda la sociedad en un proceso de cambio, que genere una verdadera modificación de nuestras costumbres hacia otras mucho más respetuosas con el medio ambiente. Pero de una forma en la cual cada individuo sea consciente de su aportación, que sea crítico con sus actos y que a su vez conciencia a los que le rodean del cambio de rumbo que está tomando.

11. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES HITOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?.

RTA.: 1972. Conferencia de Estocolmo (Suecia). Por primera vez se habla de educación ambiental.

1974. Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y la Protección al Medio Ambiente. Allí se decreta que el ambiente es patrimonio común, por este motivo el Estado y las personas deben ser entes partícipes de su preservación y manejo. De igual forma, se definen las normas generales de la política ambiental, en cuanto al componente de educación, en el capítulo II del código, se pone de manifiesto el uso de medios de comunicación y se incluye como estrategia de educación ambiental la aplicación de talleres enfocados al ambiente sus interacciones, importancia e impactos de una manera interdisciplinar, realizar campañas de educación ambiental popular en el ámbito rural y urbano, con el fin de lograr la comprensión de los problemas ambientales y formular alternativas de solución a los mismos.

1975. Seminario de Belgrado (Yugoslavia) Se publica la “carta de Belgrado”, donde se establecen los objetivos de la educación ambiental.

1977. Congreso Internacional de Educación Ambiental de Tbilisi (URSS). La educación ambiental se integra al currículum escolar.

1978. Decreto 1337. Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia. Carta de Bogotá, 1985 En su primer punto introduce la dimensión ambiental en la educación superior. El punto cinco exhorta a movilizar el potencial productivo de los recursos naturales y humanos para promover estrategias y alternativas de desarrollo.

1991. Constitución Política de Colombia. El derecho al medio ambiente en la constitución política de 1.991, se encuentra consagrado en el artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

1991. CONPES No. 2544. Se ubica como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad - naturaleza. En su capítulo 2, literal C se refiere a la gestión ambiental en áreas estratégicas, y reconoce la educación ambiental en todos sus niveles, formal y no formal, así como un plan nacional de Educación Ambiental, estableciendo los objetivos de dicha política.

1992 cumbre de la Tierra, Río de Janeiro (Brasil) Aparece la “Agenda 21” con un capítulo dedicado al fomento de la educación ambiental, como herramienta prioritaria para alcanzar el desarrollo sustentable.

1994. Decreto 1743, por el cual se reglamenta el Proyecto Escolar de Educación Ambiental (PRAE) en los colegios, los cuales actúan como una herramienta didáctica en donde se une la formación integral y la ambiental a los currículos de educación formal e informal en el país, permitiendo que la comunidad sea participe en la resolución de problemas ambientales del contexto, así como la formación de personas críticas y participativas que permita la construcción de una cultura ambiental en el territorio. En la actualidad existe una metodología para la construcción de PRAES ajustada por el ministerio de ambiente y

desarrollo sostenible, y la subdirección de educación y participación, donde se especifica la importancia de los proyectos ambientales escolares y los ítems a abordar para desarrollarlos (decreto 1743 de la República de Colombia, 1994).

1994. Ley 115. Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros

2002 Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible (Sudáfrica). La ONU decreta el entre 2005 y 2015 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

2012. Ley 1549. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

2012. La Política de Educación Ambiental PNEA 2012, Para Colombia, la carta de navegación de la EA es la PNEA, documento que se fortalece en el contexto colombiano y se gesta para visibilizar los esfuerzos que hacen diferentes entidades en materia, así como el análisis de diferentes puntos críticos que no permiten un proceso académico fluido, como proceso de formación de hábitos y de cultura del medio ambiente en la población tanto rural como urbana (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012).

2015 Cumbre de Desarrollo Sostenible Nueva York (EEUU) La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estableciendo 17 grandes objetivos.

12. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

RTA.: El sistema educativo al igual que la sociedad, está en continuo cambio, adaptándose cada vez más a situaciones más complejas. A esta adaptación le acompaña un debate abierto sobre las exigencias del sistema educativo y hacia dónde deben ir orientados los cambios para atender las nuevas realidades sociales. Uno de los ejes en torno a los que gira este debate se centra en cómo educar en la escuela para formar a ciudadanos

13. ¿QUÉ ES UN PRAE?

RTA.: Los PRAE son los proyectos Ambientales Escolares, son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

En los colegios, los cuales actúan como una herramienta didáctica en donde se une la formación integral y la ambiental a los currículos de educación formal e informal en el país,

permitiendo que la comunidad sea participe en la resolución de problemas ambientales del contexto, así como la formación de personas críticas y participativas que permita la construcción de una cultura ambiental en el territorio.

Estos Proyectos propician en la escuela espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención, implican procesos pedagógico-didácticos e interdisciplinarios, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente. Igualmente, se aplica la intervención, implican acciones concretas de participación y de proyección comunitaria.

14. ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES PROPÓSITOS DE UN PRAE EN COLOMBIA?

RTA.: La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

15. ¿QUÉ ES UN PRAE SIGNIFICATIVO?

RTA.: PRAE Significativo: Son proyectos que en su desarrollo muestran “Indicios” de una institución educativa abierta al contexto ambiental local, desde sus aproximaciones conceptuales y proyectivas en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental

16. ¿CUÁNDO SE INSTITUCIONALIZARON LOS PRAE EN COLOMBIA?

RTA.: A partir del mes de enero de 1995 todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, debieron incluir dentro de sus proyectos educativos institucionales - PEI, proyectos ambientales escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

17. ¿QUIEN LE HACE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA?

RTA.: La Procuraduría General de la Nación en cumplimiento de vigilar el acatamiento de la constitución y las leyes y de defender los intereses colectivos en especial el ambiental,

hace un seguimiento a la incorporación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el desarrollo territorial. Para tal fin la Procuraduría hace seguimiento en la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.

18. ¿POR QUÉ ENSEÑAR EDUCACIÓN AMBIENTAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN INICIAL?

RTA.: Para la formación de hábitos que generen un cambio de actitud frente al medio ambiente. El periodo de edad entre los tres y los seis años es la etapa donde empieza la formación de los hábitos; y los niños y niñas tienen mucha disposición a adquirirlos. Por tanto, si se les brinda las oportunidades necesarias, podrán adquirir hábitos ambientales positivos. Así, los niños y niñas poco a poco irán comprendiendo que el bienestar del mundo depende de todos y de todas y que aquello que hagamos para conservarlo es nuestra responsabilidad.

19. ¿CUÁNTAS ESTRATEGIAS CONTIENE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL?

RTA.: 10 estrategias

20. ¿LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE SUS ESTRATEGIAS, INCLUYE LA ETNOEDUCACIÓN?

RTA. : Si, la Etnoeducación es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

21. ¿Cuál es la importancia de la Etnoeducación Ambiental?

RTA. : La etnoeducación Ambiental, es un tema que remarca una especial importancia para las comunidades y grupos indígenas porque les permite retomar sus raíces, ser protagonistas de su propia enseñanza y buscar, a través de sus costumbres y tradiciones, la mejor forma para que los más pequeños aprehendan el “ser indígena”, respetando su lengua y su cosmovisión, el ambiente que los rodea, el amor y respeto por el planeta.

22. ¿QUÉ SON LOS CIDEAS?

RTA.: Los CIDEA son los Comités Técnicos de Educación Ambiental, son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los

perfiles ambientales, regionales y locales. Son quienes contextualizan la educación ambiental en los territorios en el marco de la apropiación

23. ¿QUÉ HACEN LOS CIDEA?

RTA.: Los CIDEA facilitan la participación y acompañan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para mejorar la calidad de los impactos de las acciones de las comunidades sobre el ambiente. Inicialmente se crearon los CIDEA departamentales y actualmente se trabaja en la organización de los municipales.

24. ¿QUIENES SON LOS INTEGRANTES DEL CIDEA?

RTA. : Están conformados por técnicos, delegados de las instituciones, organizaciones y/o grupos de los diferentes sectores asociados al desarrollo del país, tales como: Sectores Ambiental, Educativo y otros, de carácter gubernamental. Organizaciones no gubernamentales (ONG).

Grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, entre otros).

Sector productivo, gremios y empresa privada.

Grupos comunitarios.

Todos ellos con competencias y responsabilidades en educación ambiental, en las diferentes localidades y regiones del territorio nacional.

25. ¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL?

RTA.: El origen de la celebración de este día se remonta a 1975, cuando se organizó en Belgrado el Seminario Internacional de Educación Ambiental. En el evento, donde participaron expertos de más de 70 países, se establecieron por primera vez los principios de la educación ambiental.

26. ¿Qué se crea en la ley 99 de 1993?

RTA: se crea el Ministerio del medio ambiente.

[Http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf](http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf)

27. ¿Una de las responsabilidades ambientales del Estado es?

RTA.: Ejecutar programas de educación ambiental no formal,
[Http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf](http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf)

28. ¿El continuo vertimiento de sustancias residuales a los caudales de las aguas superficiales qué trae como consecuencia?

RTA.: Mutaciones genéticas en la vida acuática.
[Http://yoahorroluzyenergia.blogspot.com.co/2010/06/interdisciplinar-prueba-de-preparacion.html](http://yoahorroluzyenergia.blogspot.com.co/2010/06/interdisciplinar-prueba-de-preparacion.html)

29. ¿Cuáles son los gases que incrementan el efecto invernadero?

RTA. : Los principales gases de efecto invernadero (GEI) son el vapor de agua , el dióxido de carbono, el óxido nitroso , el metano y el ozono.

30. Las actividades industriales dejan como residuos grandes cantidades de desechos sólidos, entre los cuales se encuentran pequeñas partículas de polvo que contaminan la atmósfera. ¿La eliminación, o por lo menos la disminución, de estas partículas en el aire se puede llevar a cabo mediante qué sistema?

RTA.: El uso de filtros u otros sistemas de retención para atrapar las partículas producidas.

31. A comienzos de la década de los 50 las amazonas era un territorio poco conocido, pero dada su exuberancia se promovió su colonización y el consecuente aprovechamiento agrícola. Al cabo de unos diez años la mayor parte de los suelos pasaron a ser tierras estériles. ¿Esta catástrofe se ha producido por qué?

RTA.: No se han tenido en cuenta las características de los suelos ni las rutas a través de las cuales circulan los nutrientes en la selva.

32. La educación ambiental es una herramienta que tienen los ciudadanos para que se concienticen con el cuidado y la conservación de los recursos naturales. ¿Estas enseñanzas hacen que el ser humano?

RTA.: Tenga sentido de pertenencia de los recursos naturales y aprendan a cuidarlos

33. Colombia es un país muy diverso e infortunadamente aún no se conoce a cabalidad el estado y las condiciones de los ecosistemas y las especies que lo habitan. ¿Qué trae este desconocimiento como consecuencia?

RTA.: Trae falta de sentido de pertenencia por los ecosistemas y la biodiversidad de Colombia, desamor por desconocimiento, nadie ama lo que no conoce.

34. ¿Cómo se vinculan las comunidades a procesos de Educación Ambiental?

RTA: Dando a conocer lo que se esté realizando en un territorio en procesos de Educación Ambiental, generando campañas de expectativas que inviten a las comunidades a participar, desarrollando temas que sean de interés para personas de diferentes edades.

35. ¿Se puede trabajar la Educación Ambiental con grupos étnicos?

RTA.: Si, y es de gran importancia hacer uso de los saberes ancestrales del cuidado por el ambiente, realizar talleres en su propia lengua que permitan construir nuevos conocimientos.

36. ¿Qué significa la sigla MINAMBIENTE?

Por otra parte, en el siguiente enlace pueden encontrar la Directiva No., 3 de abril de 2019, sobre la imagen institucional de las entidades del Estado.
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20N%C2%B0%2003%20DEL%2002%20DE%20ABRIL%20DE%202019.pdf>

RTA.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

37. ¿Cuáles son los ecosistemas que existen en Colombia?

RTA.: En Colombia existen ocho ecosistemas: páramo, sabana, zonas desérticas, bosque tropical, manglar, arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos y ecosistema pelágico.

38. ¿Cómo ha contribuido la educación ambiental a los procesos de monitoreo en una área protegida o en un ecosistema?

RTA.: Al capacitar a las comunidades en procesos de monitoreo y brindarles herramientas desde la Educación Ambiental relacionados con los diferentes ecosistemas y áreas protegidas desempeñan la labor de mejor manejo y obteniendo mejores resultados.

39. ¿Las palabras de las tres erres de la sostenibilidad son?

RTA: : Reciclar , Reutilizar, Reducir, son los tres principios base de la sostenibilidad.

40. ¿Cuántos árboles se ahorran por cada tonelada de papel reciclado?,

RTA. 17 árboles

41. ¿Cuál es la causa del cambio climático ?

El cambio climático se debe a las emisiones de gases de efecto invernadero.

42. ¿Qué puede causar la quema de combustibles fósiles ?

RTA. Que se incremente la Huella de carbono y se presente un fenómeno llamado Lluvia ácida. Cuando quemamos combustibles fósiles, se libera dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO₂) a la atmósfera.

43. ¿Qué cantidad de agua del mundo está disponible para uso humano?

RTA. : menos de 1%. Únicamente alrededor de un tercio ($\frac{1}{3}$) del 1% de toda el agua en la Tierra está disponible para uso humano.

44. ¿Cuál de los siguientes materiales representa una alternativa para hacer papel?

RTA.: Para producir papel existen varias alternativas, el uso del cáñamo, es la mejor opción, la más limpia. Se puede reciclar con mayor frecuencia que la madera de los árboles. También se pueden usar la piel de oveja, el excremento de Panda, ya que por su alto consumo de fibras cuenta con un buen material para producir papel.

45. La contaminación provoca enfermedades respiratorias

RTA: Puede causar enfermedades como: neumonía, bronquitis o asma.

46. ¿Por qué es importante el desarrollo sostenible?

RTA.: Se llama desarrollo sostenible al desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener. El desarrollo sostenible tiene como finalidad generar prosperidad económica inclusiva y asegurar, a su vez, el bienestar de las futuras generaciones, de allí su importancia y es por esta razón que el enfoque de desarrollo sostenible se ha convertido en una pieza elemental del planeamiento estratégico de las empresas más importantes y respetadas a nivel mundial.

47. ¿Qué es biodiversidad ?

RTA.: La biodiversidad como lo dice el término bio significa vida y diversidad se refiere a la variedad. La biodiversidad intenta referirse a la variedad de vida que se encuentra en una región.

48 . ¿Qué lugar ocupa Colombia en Biodiversidad?

RTA.: Colombia es el segundo de los países más ricos en biodiversidad del mundo.

49. ¿Cuál es el país más biodiverso del planeta?

Brasil es la nación líder en biodiversidad.

50. ¿Cuáles son los países de mayor diversidad de la tierra?

RTA.: Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, México, Papúa Nueva Guinea, Perú, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Venezuela.

51. ¿Qué son los países Megadiversos?

RTA.: Los países megadiversos son aquellos que albergan los mayores índices de biodiversidad, incluyendo un alto contenido de especies endémicas. Este concepto fue propuesto por primera vez en 1988 por Russell Mittermeier y en la actualidad se utiliza para concienciar sobre la protección de la biodiversidad natural, en especial, en los países en los que es más abundante y está más amenazada. Aunque sólo representan alrededor del 10% de la superficie del mundo, los países megadiversos albergan al menos el 70% de la

diversidad biológica terrestre del planeta, incluyendo más de dos tercios de todas las especies vertebradas que no son peces y tres cuartas partes de todas las especies de plantas superiores.

52. ¿Qué es un recurso natural?

RTA.: Un recurso es una fuente de la cual las personas de un lugar obtienen beneficios. Estos recursos son materiales o son transformados para ser consumibles.

53. ¿Cree usted que mediante la sensibilización se pueden reducir los impactos ambientales en su comunidad/municipio/departamento?

Si, porque generando estrategias de sensibilización que involucren a toda la comunidad se disminuyen los impactos ambientales, una comunidad educada ambientalmente es una comunidad que cuidará su entorno.

54. ¿Qué es el ambiente?

RTA.: Es el espacio que nos rodea, donde se desarrolla la vida, abarca también seres vivos, y elementos no vivientes como el agua, suelo, aire, estableciendo relaciones entre ellos y los elementos intangibles como es la cultura.

55. ¿A qué se denomina ecosistema?

RTA.: Es una unidad formada por factores bióticos o seres vivos y abióticos o componentes que carecen de vida, en la que existen interacciones vitales, fluye la energía y circula la materia.

56. ¿Qué es la NDC?

RTA.: Es la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC en sus siglas en Inglés). Son el núcleo del Acuerdo de París y de la consecución de esos objetivos a largo plazo. Las contribuciones determinadas a nivel nacional encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático . 2015 fue un año histórico. En el marco del Acuerdo de París, 196 Partes se reunieron para

transformar sus trayectorias de progreso con el fin de encaminar al mundo hacia el desarrollo sostenible y limitar el calentamiento de 1,5 a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. A partir del Acuerdo de París, las Partes también acordaron el objetivo a largo plazo de aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, fomentar la resiliencia al clima y el desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de manera que la producción de alimentos no se viera amenazada. Además, acordaron trabajar para que las corrientes de financiación fueran coherentes con una vía hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.

57. ¿Qué solicita el Acuerdo de París con respecto a la NDC?

RTA.: El Acuerdo de París pide a cada país que esboce y comunique sus acciones climáticas posteriores a 2020, conocidas como sus contribuciones determinadas a nivel nacional. En conjunto, estas medidas climáticas determinan si el mundo alcanza los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y si alcanza cuanto antes el punto máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial, y si, además, emprende a partir de entonces reducciones rápidas de conformidad con la mejor ciencia disponible, con el fin de lograr un equilibrio entre las emisiones antropogénicas por las fuentes y la absorción antropogénica por los sumideros de GEI en la segunda mitad de este siglo. Se entiende que el punto máximo de las emisiones llevará más tiempo a las Partes que son países en desarrollo, y que las reducciones de las emisiones se realizan sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, que son prioridades de desarrollo fundamentales para muchos países en desarrollo.

58. ¿Qué significa la sigla CMNUCC?

RTA.: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Hoy en día, tiene una membresía casi universal. Los 197 países que han ratificado la Convención se denominan Partes en la Convención.

59. ¿Cuándo se firma el Acuerdo de París, y que significa?

RTA.: ¿Qué es el Acuerdo de París? El 12 diciembre de 2015, en la COP21 de París, las Partes de la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París quedó abierto a la firma el 22 de abril de 2016 – Día de la Tierra – en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, 30 días después de que se cumpliera el llamado “doble criterio”

(ratificación por 55 países que representan al menos el 55 % de las emisiones mundiales). Desde entonces, más países han ratificado y siguen ratificando el Acuerdo, y alcanzan un total de 125 Partes a principios de 2017.

El objetivo central del Acuerdo de París es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados. Además, el acuerdo tiene por objeto aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima.

60. Cuáles son los 5 principales emisores de gases de efecto invernadero?

RTA.: Gases causantes del efecto invernadero son:

Dióxido de carbono (CO₂) Principal responsable del calentamiento.

Metano (CH₄)

Óxido nitroso (N₂O)

Gases fluorados (HFC, PFC, SF₆)

61. ¿Qué es la Flora?

RTA.: Se refiere al conjunto de plantas, nativas o introducidas, de una región geográfica, de un período geológico determinado, o de un ecosistema determinado. Es el conjunto de vegetación que comprende una región o país.

62. ¿Qué tipos de flora hay en Colombia?

Las especies de flora en Colombia son: abarema, acidocroton, aiphanes, aniba, brownea, brunellia, calatola, centronia, ceroxylon, clusia, cordia, eschweilera, espeletia, freziera, grias, guarea, herrania, huilaea, inga, lennoaceae, leptolejeunea, licania, macrolobium, magnolia, mayna, meriania, metteniusa, miconia, oenocarpus, orphanodendron, parmentiera, passiflora, phytelephas, pouteria, pradosia, prunus, rinorea, rollinia, romeroa, schoenocephalium, solanum, sphaerolejeunea, streptosolen, swartzia, utricularia, vantanea, wettinia, xylosma, zamia, zygia.

63. ¿Cuáles son las flores más comunes en Colombia?

11 de las Flores Más Representativas de Colombia: Son

Orquídea Cattleya Trianae.

Orquídea Acacallis Cyanea.

Heliconia.

Heliconia Ave del Paraíso.

Rosa Colombiana.

Begonia Tuberosa.

Flor de Azúcar.

San Joaquín.

64. ¿Cuáles son las especies de árboles que presentan mejor adaptabilidad a las condiciones urbanas de Bogotá?

Carbonero. Floración atractiva para aves e insectos melíferos

Caucho Tequendama.

Cedro.

Chicalá amarillo.

Chicalá rosado.

Eucalipto pomarroso..

Falso pimienta.

Fresno.

65. ¿Qué es un piso térmico?

RTA.: Son un sistema de medida que nos permite definir la temperatura de una zona, de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre. ya que el relieve es el factor que más modifica los elementos del clima.

66. ¿Qué es la Altitud?. ¿Cuántos pisos térmicos hay en Colombia?

RTA.: La altitud es un factor determinante en el clima, sobre todo, en la zona intertropical, donde disminuye 5,6 °C por cada 1km (1000m) de altura. Las mayores alturas del país se encuentran en las cordilleras y sistemas montañosos periféricos, donde incluso, hay nevados.

Debido a la altitud Colombia goza de 4 o 5 pisos térmicos definidos: **piso térmico cálido, templado, frío, páramo y nieves perpetuas**, los que son a veces erróneamente usados como clasificaciones climáticas, pero éstos sólo determinan las temperaturas por altitud, de esta forma, algunas ciudades calificadas como frías son en realidad templadas, y algunas templadas son en realidad tropicales.

67. ¿Qué es la Fauna?

RTA.: La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. Entre estos sobresalen las relaciones posibles de competencia o de depredación entre las especies.

68. ¿Por qué gira la tierra alrededor del sol?

Es el movimiento por el cual el planeta Tierra gira en una órbita elíptica alrededor del Sol en 365 días y algo menos de 6 horas. La causa del movimiento de traslación es la acción de la gravedad y origina una serie de cambios que, al igual que el día, permiten la medición del tiempo.

69. ¿Qué es un esquema PSA?

RTA.: Pagos por Servicios Ambientales. Los esquemas de PSA buscan atribuir un determinado valor a los servicios ambientales y establecer sistemas adecuados institucionales, de fijación de precios y redistribución que conduzcan a cambios de comportamiento y a prácticas de uso del suelo sustentables y socialmente óptimas.

70. ¿Qué es el PSA en ecología?

RTA.: Los pagos por servicios ambientales (PSA), también conocidos como pagos por servicios ecosistémicos (o beneficios), son incentivos ofrecidos a los agricultores o propietarios de tierras a cambio de administrar sus tierras para proporcionar algún tipo de servicio ecológico.

71. Las ballenas, ¿Son peces?

RTA. : Las ballenas son mamíferos, como nosotros, con una forma adaptada a la vida marina.

72. ¿Cual es el único mamífero que vuela?

RTA. : Es el Murciélago

73. ¿Por qué tienen espinas los cactus?

RTA.: Para resistir ambientes secos, su raíz, su tallo y sus hojas almacenan agua, gracias a que son muy gruesos favorecen la supervivencia de los cactus en los desiertos.. Las espinas en realidad son hojas que se han modificado para perder la mínima cantidad de agua

74. ¿La medusa es un alga o es un animal?

RTA. : La medusa es un animal, ya que es incapaz de generar su propio alimento a través de la fotosíntesis, como lo hacen las algas y las plantas.

75. ¿Cuál es el animal vertebrado más rápido?

RTA. : El animal con columna vertebral más veloz es un ave de presa: el halcón peregrino.

76. SI NO ES PLANTA NI ANIMAL, ¿QUÉ ES UN HONGO?

RTA.: Un hongo es un organismo similar a las plantas, pero no tiene clorofila, que es lo que las ayuda a producir su propio alimento a partir de la luz, mediante la fotosíntesis. Los hongos, en cambio, obtienen su alimento mediante la absorción de los nutrientes de su ambiente.

77. ¿Cómo resisten los mamíferos marinos tanto tiempo bajo el agua sin respirar?

RTA. : Bajo el agua, los mamíferos marinos (como las focas y los lobos de mar) reducen los latidos de su corazón, detienen la respiración y mueven la sangre del cuerpo desde sus extremidades al cerebro, al corazón y a los músculos.

78. ¿Qué clase de animal es la Estrella de Mar?

RTA. : La estrella de mar no es un molusco ni un crustáceo ni menos un pez; es un invertebrado perteneciente al grupo de los equinodermos, al cual también pertenece el erizo de mar, y habita los océanos hace más de 400 millones de años.

79. ¿Por qué debemos proteger a los Gallinazos o Chulos o goleros?:

RTA.: Limpian los lugares consumiendo animales muertos, ayudan a prevenir enfermedades y descontaminan.

80. ¿Por qué el mar es azul?

RTA. : Los objetos azules absorben las longitudes de onda más altas, las rojas, y reflejan el resto, quedando una luz azulada. El mar se ve azul por este motivo. La luz blanca del sol incide sobre él y el agua absorbe los tonos más cálidos. La luz reflejada, por lo tanto, es azulada.

